



NOTICIAS DE LA DIOCESIS

no pudo celebrar las
generales por
de salud, habien-
los ordenados á

la diócesi de Astorga, de don-
me
santos
omnibus al Señor el dignísimo
Prelado se halla muy aliviado.

LA CONFESION CATORICA.

Si es de ne-
cesidad que este
y como se ha de
ella el que no lo

JULIO.
cesarias en el angelo de la
Sagrada Eucaristia, y en
que casos se podrá recibir
este sacramento el que el
no natural.

BOLETIN DE LA CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA DE CÁMARA.

mas palabras, es el camino, la
verdad y la vida. Y en electo
*Continúa la suscripcion de la Dióce-
sis de Leon en favor del Romano
Pontífice.*

Realés es.

SUMA ANTERIOR, 98.419 42

D. Felipe Martín y Vi-
carío del Barrio de la
Puebla. 24

D. Manuel de las Cue-
vas, Párroco de la
Puebla de Valdavia. 24

Una persona adicta á su
Santidad. 21

Otra id. de Villalpando. 38

TOTAL. 98,526 42

Leon 27 de Marzo de 1861. Miguel

Zorita Arias, Secretario.

CONFERENCIAS MORALES.

AGOSTO.

Puntos designados para
las que deben celebrarse en
cada uno de los seis meses
del presente año, segun es-
tá prevenido.

MAYO.

Que es materia de los
Sacramentos. De cuantas
maneras es; y si en algun
caso se podrá usar de ma-
teria dudosa.

JUNIO.

Que intencion ha de
tener el Ministro de los

Sacramentos. Si es de necesidad que esté en gracia, y como se ha de poner en ella el que no lo estuviere.

JULIO.

De las disposiciones necesarias en el sugeto de la Sagrada Eucaristía, y en que casos se podrá recibir este Sacramento sin el auxilio natural.

AGOSTO.

Quienes están obligados al rezo del oficio Divino, y como se ha de rezar.

SETIEMBRE.

Que es herejía, y de cuantas maneras puede ser. Quien puede absolver de ella.

OCTUBRE.

Hay en la Iglesia potestad para prohibir la lectura de ciertos libros? Como pecan y en que penas incurren los que leen libros prohibidos.

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

S. E. I. no pudo celebrar las últimas órdenes generales por indisposición de salud, habiéndose dirigido los ordenandos á la diócesi de Astorga, de donde se han traído tambien los santos óleos por igual motivo. Gracias al Señor el dignísimo Prelado se halla muy aliviado.

LA CONFESION CATÓLICA.

Jesucristo, según sus mismas palabras, «es el camino, la verdad y la vida.» Y en efecto no vino al mundo sino para curar las enfermedades de la humanidad doliente.

Terminada su mision reparadora y cuando iba á volver al seno de su Padre, bendice á los apóstoles y les dice: «Como mi Padre me ha enviado, así yo os envío. Recibid el Espíritu Santo: serán perdonados los pecados que vosotros perdonáreis, y no perdonados los que no perdonáreis.»

Con estas sublimes palabras comunica Jesucristo á sus apóstoles y con ellos á su Iglesia y con esta á sus legítimos pastores, el poder indestructible y

absoluto de devolver á los esclavos culpables la bella libertad de hijos de Dios ó de dejarlos en la servidumbre del pecado: de perdonarlos y abrirles la gloria ó de condenarlos y sumergirlos en el infierno.

Mas para que la Iglesia sepa si ha de atar ó desatar, declarar libres ó esclavos, dos solos medios tiene en su poder: ó penetrar en las conciencias de los pecadores para conocer las culpas, ó hacer que los hombres descubran sus corazones y sus secretos: lo primero no es dado á los mortales y el pedirlo seria demandar un milagro continuo á la Providencia: lo segundo es, pues, lo natural y propio. Tal es la confesion católica, la acusacion de las culpas hechas por el mismo delincuente.

El jenio del mal ha levantado siempre viles blasfemias contra esta institucion benéfica, pero ella, de siglo en siglo, sobreponiéndose á todos los sistemas é instituciones humanas, vive y vivirá como toda obra de Dios, devolviendo al hombre su vida moral y trabajando por la regeneracion y dicha de la humanidad. Si el egoismo camina rompiendo

uno á uno todos los lazos que debieran unir al hombre, si el poder de los padres decrece las mas veces en autoridad y prestigio, y quedan sin fuerza las leyes y los pueblos entregados, no sé á qué fiebre moral, se ajitan y destruyen ellos mismos, sin freno en sus lamentables pasiones; ¿cómo no será un áncora salvadora la confesion católica que predica todas las virtudes y prohíbe todos los vicios?

Nuestra naturaleza no se aviene bien con la soledad; y el apartamiento, y como el desdichado siente disminuir sus penas si las participa y son recibidas con afanes de ternura, así la confesion, que es Dios llenando un deseo de la criatura y la amistad trasformada en amor de Dios, obra en los espíritus una revolucion favorable, establece en las profundidades del ser humano la «tranquilidad del orden» imágen suave de la dicha del cielo.

Pero dicen los mundanos: ¿y he de descubrir mi corazón á un hombre? Si, á un hombre, pero separado por consagracion divina del resto de los hombres y que llena un grave cargo de justicia y misericordia.

Si, pero un hombre que se transforma en tu padre, en tu hermano, amigo, médico caritativo y juez bondadoso. Si, pero un hombre que llora como Jesucristo sobre la Jerusalen perversa para llamarla al seno de la bienaventuranza. ¡Y que confesais a un médico vuestros vicios físicos para que cure el cuerpo que ha de pecar, y teneis por fatigoso descubrir al sacerdote las amarguras del alma que no morirá jamás? Nuestra

¡Médite la eterna infancia sobre esta saludable práctica que hace que la misericordia y la verdad se hallen á la vista y la justicia y la paz como hermanas ha tiempo separadas se den el abrazo de eterna reconciliación, devolviendo al padre el hijo pródigo! Oiga si no las célebres palabras de Leibnitz: «no puede negarse que esta institución viene de Dios, y es obra de su sabiduría, y seguramente nada hay mas digno de elogio en el cristianismo. La confesión vuelve la paz, la honra, la luz y la libertad moral.»

(CERVANTES.)

El Pensamiento Español dice: «Ahora que tantos católicos escandalizan al mundo con su conducta, ahora que tantos pusilánimes contemplan con insensibilidad la dolorosa pasión que está sufriendo el Pontificado, es sumamente grato ver á escritores protestantes defender la causa de Dios con un esfuerzo que Dios no dejará de recompensar. Bien conocen ellos, lo mismo que toda persona de recto sentido, que el fallo de las grandes cuestiones pendientes en la actualidad no pertenece de modo alguno á la opinion pública, sino que deben ser y serán resueltas definitivamente por la conciencia pública. La conciencia recobrará tarde ó temprano su imperio, y será el ángel enviado á Pedro, cuando yacia el Apóstol en su calabozo en medio de dos soldados. Y Pedro volverá á decir, por boca de su sucesor: «Con verdad sé que el Señor me ha enviado un ángel para libertarme de la servidumbre de Herodes.»—La *Gaceta Prusiana* asienta que «muchas veces se habian consumado violentos atropellos contra la Santa Sede, pero que nunca se habian llevado las cosas

hasta el extremo de exigir que el Papa otorgase su sancion al sacrilegio, y se adhiriese á los principios que lo hubieran producido. Tal es el nuevo martirio que está padeciendo Pío IX con tan gloriosa entereza.»

«El doctor Leo, célebre profesor protestante de quien ya otras veces hemos hablado, sigue también alzando su voz en apoyo de los derechos de la Sede Pontificia. Habiendo atacado el doctor Hengstemborgs el poder temporal del Papa, respóndele así en la *Gaceta evangélica*: «Todo derecho de esta especie procede: 1.º de la manera con que se ha adquirido el objeto; 2.º del reconocimiento de la adquisición; 3.º del tiempo que haya durado la posesion. Aplicando estos principios, hallamos que los Estados de la Iglesia fueron adquiridos poco á poco, y del modo mas legítimo, desde el año 712. Que fué reconocida la legitimidad con que, ya parcial, ya integrante, se hallaban en manos del Jefe de la Iglesia romana, y esto no una sola vez, sino en millares de tratados de paz y documentos diplomáticos, procedentes de todos los Estados y potentados europeos. Son, por lo tan-

to, posesion legítima de la Iglesia, hace ya 1119 años. Nómbrame un solo Estado de Europa que haya durado tanto tiempo, que pueda presentar títulos incontestables, referentes á todas las partes de que se componga, que pueda aducir esos miles de documentos en que han reconocido su derecho los mismos que pérfidamente tratan de arrebatarle ahora. Se comprende, ya de por sí que la Iglesia Católica alegue la necesidad de afianzar su libertad é independencia; pero existe además de esto un derecho positivo, derecho totalmente favorable á los Estados de la Iglesia. No se puede dudar que todo hombre verdaderamente libre, seguirá siéndolo aun cuando se halle cargado de grillos, y muchos Papas han atestiguado ya que saben ser libres de ese modo. Pero las instituciones no se han de juzgar por circunstancias particulares, sino por los caracteres que ofrecen en general á la luz de la razon. Quien quiera pagar tributo á la verdad, habrá de confesar conmigo que más seguridad tiene una institucion cuando se apoya en un principio independiente, que cuan-

do se ve reducida á la indigencia y obligada á arrastrar cadenas. ¿Será esto menos evidente porque haya visto el mundo á muchos Papas que, aun en tan lastimoso estado, no se dejaron arrebatar su libertad?

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS, POR EL R. P. FELIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN 1860.

(CONTINUACION.)

La paternidad va contenida tan profundamente en la idea misma de la patria, como que le ha dado el nombre que tiene: *Terra patria*. ¿Qué quiere decir esto, sino la tierra de mis mayores, el lugar en donde tuve un padre? Y siendo así, ¿á qué buscar en otra parte el secreto de aquel encanto misterioso? Es visto que todos los goces con que la patria nos brinda, aun en su mera superficie, no son sino reflejos de algo mas hondo que nos ha seducido en nuestra primera edad con bastante fuerza para gozarnos en buscar su huella incesantemente. Si el aire de

la patria tiene para mi corazón un yo no sé qué de dulce y de vivificante que me rejuvenece, es que allí sentí, como la flor de la mañana, su mas puro ambiente. Si ese huertecillo vale para mi un mundo, es que le llena mi padre, que en todos lados veo en él su huella. Si aquel arroyuelo me va pareciendo mas lindo á medida que el tiempo me va alejando mas de él, y si mi corazón vuela á sus orillas con un impulso cada dia acrecentado por la distancia, es ¡ay! que allí, en brazos de mi madre, he recibido caricias y visto sonrisas como ya no he vuelto á ver. Si, en todas las imágenes que la patria remota me envía, en todos los recuerdos, cuyo perfume guardo en el alma, veo, siento algo de la paternidad y de la maternidad; hay algo que dice á mi corazón que ese amor que me lleva hacia aquella region, como el imán hacia el polo que le atrae es el amor de la familia, amor que se difunde alrededor de ella y se estiende á todo cuanto se refiere á ella; es el amor de la familia que, ensanchando su esfera, se ha convertido en amor de la patria. Y en esta

voz del corazón, ilustrado mi entendimiento, siento y comprendo á un tiempo mismo que este amor de la patria no es sino una emanación perpetua de la vida de la familia; que amo á mi patria con el mismo amor que tuve á mi padre; y que el segundo amor no es sino como difusión natural del primero.

Por esto me pregunto á mi propio con sorpresa, qué habian hecho de su corazón y de su razón los hombres que han querido persuadir á las gentes de que el culto de la familia amenguaría el culto de la patria, so pretexto de que encierra al corazón en una esfera demasiado limitada. ¿Por ventura, derrama la flor menos perfume por estar adherida al sitio de la tierra que con sus jugos le comunica vida y hermosura? El amor de la patria, como cualquier otro amor, no es fuerte, sino á condición de tener su centro. Además, Dios, que todo lo hace con fuerza y suavidad, ha sabido armonizar suave y fuertemente todos los amores de nuestros corazones, á la manera que ha armonizado las atracciones de los mundos; así como hay un legítimo

amor de sí, que se difunde en el amor de la familia, así también el amor de la familia se difunde en el amor de la patria, y el amor de la patria en el amor de la humanidad: cadena magnífica, que descendiendo del seno de Dios por la creación, fortifica todos nuestros amores, uniéndolos entre sí y refiriéndolos á él como á su centro común.

Mucho se engañaban pues los que se imaginaron un patriotismo que habia de brotar de entre las ruinas de la familia; no, entre los escombros de lo que es legítimo y santo, una sola cosa puede echar raíces: la barbarie. Si la familia fuese aniquilada, ó con solo que el amor de la familia llegase á extinguirse en los corazones, nada mas se engendraría de esta muerte sino un feroz patriotismo, consagrado por instinto á la destrucción; pasaría por la humanidad como un monstruo devastador, dejando en pos de sí derruidas las cosas santas y mudos á los pueblos ante las ruinas; porque todo patriotismo que no ha surgido en el corazón del hombre de las fuentes de la paternidad, es un patriotismo

falso, y por consiguiente exagerado, es violento, al fanático, y las más veces cruel: Ah! cono-
 cemos al muy bien ese género de patria que se pretende levantar sobre los escombros de la familia, de la propiedad y de la religión; esa aquella abú-
 gubre divinidad que tiene por sacerdote al verdugo, por altar al cadalso, por adoración y al terror y por sacrificio la ma-
 tanza! Léjos de nosotros este fe-
 roz patriotismo, que no es ni gloria ni defensa, sino oprobio y azote de la sociedad! Ah! si quereis tener un patriotismo sincero, dulce y fuerte á un tiempo mismo, capaz de prote-
 ger y de ilustrar la patria, procurad que surja del hogar doméstico y de sus sagrados fue-
 tes, que son una sola, el co-
 razon del padre y el corazón de la madre; que difundido en la familia como en su atmósfe-
 ra natural, crezca y se eleve para la defensa de esta patria que solo aprendemos á amar amando á nuestro padre, y que para todos se contiene to-
 da entera en el lugar donde se mecía nuestra cuna. Porque la familia es una patria dentro de la patria: es la patria de

los recuerdos, la patria de las esperanzas, la patria de los afectos, la patria del corazón; es la patria misma, compen-
 diada y concentrada en el ta-
 lle vivo por donde está el hom-
 bre adherido á ella con un
 insoluble vínculo y un amor
 inextinguible.

(Se continuará)

NECROLOGIA.

El día 20 de este mes falle-
 ció D. Tomás Santiago de Bus-
 tamante, párroco de S. Marce-
 lo, y Arcipreste de esta capital
 R. I. P.

NOMBRAMIENTO.

S. E. I. se ha dignado nom-
 brar Arcipreste de esta capital
 al licenciado D. Francisco Fer-
 nandez, párroco de la de Nues-
 tra Señora del Mercado.

Han llegado las Reales cédu-
 las correspondientes á los cua-
 renta y seis curatos, cuya pro-
 vision se anunció en el Boletín
 de 10 del presente mes de
 Marzo, que pueden recoger los
 respectivos interesados en la
 Secretaria de Cámara.